

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

013/2023

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LAS LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/013/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023), LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 175 PROYECTOS DE TALLER DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023) Y LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 205 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diecisiete horas con treinta minutos del día primero de junio del dos mil veintitrés, reunidos en la sala de juntas de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, ubicada en la planta baja del domicilio ubicado en carretera Xalapa-Coatepec Km. 1.5, Col. Benito Juárez, C.P. 91070, los integrantes de la Comisión de Licitación **CC. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN**, Directora Administrativa; **JACINTO CEJA LUNA**, Director Jurídico y Consultivo; **NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA**, Directora de Atención a Población Vulnerable como Área solicitante; **MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ**, Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales y **MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ**, Jefa del Departamento de Licitaciones; todos ellos servidores públicos de este Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Veracruz, con la finalidad de determinar lo procedente para la emisión de los Fallos de las Licitaciones Simplificadas mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/013/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/014/2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE 175 PROYECTOS DE TALLER DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)** y la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2023** relativa a la **ADQUISICIÓN DE 205 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**.

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave. cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

La servidora pública encargada de presidirla, C. NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN, Directora Administrativa, informa a los presentes que en cumplimiento al numeral nueve del Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron Invitaciones mediante Oficios números: DA/1129/2023, DA/1130/2023, DA/1137/2023, DA/1138/2023, DA/1150/2023 y DA/1151/2023, a la COPARMEX Xalapa, y a la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa, respectivamente, sin que se registre la asistencia de alguno de sus representantes, a la presente sesión. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/013/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surta los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: LUZ MARÍA OLIVO FUENTES y GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ **cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las Bases y el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas, emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de LUZ MARÍA OLIVO FUENTES, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. Asimismo, se descalifica la Proposición Económica del Licitante: GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ, quien rebasa el techo presupuestal en un 7.99%. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/016/JUNIO/2023 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/013/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** LUZ MARÍA OLIVO FUENTES, por un Subtotal de la partida única de \$6,122,187.24 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 MN), más el IVA de \$979,549.96 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 MN), haciendo un Total de \$7,101,737.20 (SIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/014/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 175 PROYECTOS DE TALLER DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que los Licitantes: MARIELLE COUTURIER ARRONTE y JONATHAN OSMAR RODRIGUEZ CRUZ **cumplen** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las bases y el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el **Dictamen Económico** de la evaluación de las Proposiciones Económicas emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, determinando que la Proposición Económica de JONATHAN OSMAR RODRIGUEZ CRUZ, es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/017/JUNIO/2023 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/014/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 175 PROYECTOS DE TALLER DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle**



2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

a favor de: JONATHAN OSMAR RODRIGUEZ CRUZ, por un Subtotal de la partida única de \$9,041,672.50 (NUEVE MILLONES CUARENTA Y UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 50/100 MN) más el IVA de \$1,446,667.60 (UN MILLON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 60/100 MN) haciendo un total de \$10,488,340.10 (DIEZ MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS 10/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante. -----

Se somete a consideración de la Comisión los Dictámenes Técnico y Económico correspondiente a la Licitación Simplificada mediante Invitación a cuando menos Tres Proveedores Número **LS-103C80801/015/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 205 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, mismos que se agregan a la presente Acta para que surtan los efectos legales justificativos. El **Dictamen Técnico** fue emitido en cumplimiento del artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y a la base Décima Sexta de la Licitación, conforme a la evaluación cualitativa que realizó el personal de la Dirección de Atención a Población Vulnerable, el cual contiene el **cumplimiento** de las especificaciones establecidas en el Anexo Técnico y Bases del presente procedimiento, de lo que se desprende que el único Licitante: JOSE PEREZ GARCIA, **cumple** cualitativamente con las especificaciones técnicas descritas en las Bases y el Anexo Técnico de la Licitación. Que de igual manera se presenta el Dictamen Económico de la evaluación de la Proposición Económica emitido por la Jefatura de Licitaciones dependiente de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, y en virtud de que solo se recibió una Proposición, se procedió a practicar la investigación de mercado en términos de lo que establece el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el proveedor: ANA KARINA ILLIDGE BONIVENTO, determinando que la Proposición Económica de JOSE PEREZ GARCIA es la más baja y conveniente para el interés de la Convocante, de acuerdo al estudio de mercado practicado. -----

Hecho lo anterior, la Comisión de Licitación emite el siguiente: -----

ACUERDO No. LS/103C80801/018/JUNIO/2023 -----

Visto los Dictámenes Técnico y Económico de la Licitación Simplificada Número **LS-103C80801/015/2023**, relativa a la **ADQUISICIÓN DE 205 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)**, con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, -----



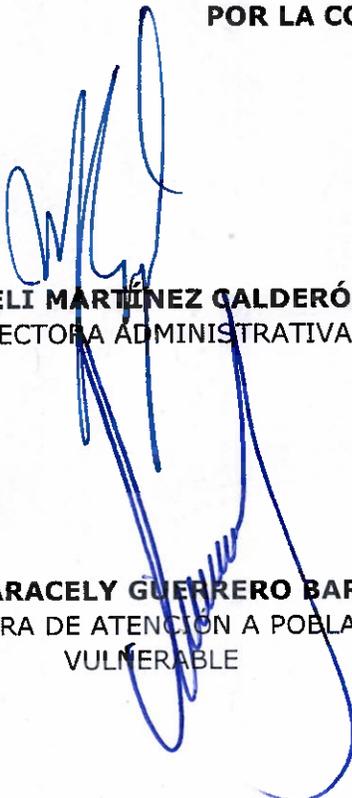
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y la base Vigésima de la Licitación, la Comisión de Licitación acuerda **se falle a favor de:** JOSE PEREZ GARCIA, por un Subtotal de la partida única de \$4,599,195.50 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS 50/100 MN) más el IVA por \$735,871.28 (SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 28/100 MN), haciendo un Total de \$5,335,066.78 (CINCO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SESENTA Y SEIS PESOS 78/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante, de acuerdo al estudio de mercado practicado. -----

No habiendo otro asunto que tratar y previa lectura de la presente, la ratifican y firman al margen y al calce con sus Anexos, los que en ella intervienen, dándose por terminada a las dieciocho horas con cinco minutos del mismo día, mes y año de su inicio. -----

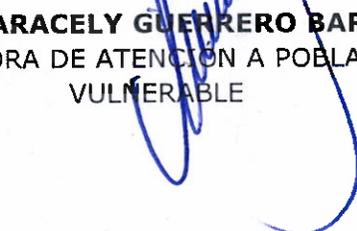
POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN



NAYELI MARTÍNEZ CALDERÓN
DIRECTORA ADMINISTRATIVA



JACINTO CEJA LUNA
DIRECTOR JURÍDICO Y CONSULTIVO



NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
DIRECTORA DE ATENCIÓN A POBLACIÓN
VULNERABLE



MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES

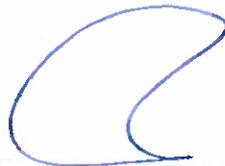
2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023



MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE LICITACIONES



ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN INTEGRADA PARA DETERMINAR LO PROCEDENTE PARA LA EMISIÓN DE LOS FALLOS DE LA LICITACIONES SIMPLIFICADAS MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/013/2023, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023), LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/014/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 175 PROYECTOS DE TALLER DE COSTURA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023) Y LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/015/2023 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE 205 PROYECTOS DE TALLER DE BELLEZA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023). DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.





DICTAMEN ECONÓMICO

LICITACIÓN SIMPLIFICADA MEDIANTE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES NÚMERO LS-103C80801/013/2023

ADQUISICIÓN DE 222 PROYECTOS DE TALLER DE ANTOJERÍA DEL PROGRAMA "PROYECTOS PRODUCTIVOS" (ETAPA 2023)

Xalapa-Enríquez, Veracruz a 01 de Junio de 2023

EMPRESA		PARTIDA ÚNICA			LUZ MARÍA OLIVO FUENTES		GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ		
CANTIDAD DE PAQUETES	REGLÓN	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD POR TALLER	CANTIDAD TOTAL	P.U.	TOTAL	P.U.	TOTAL
222	1	Tanque de gas de 20 kg, en acero inoxidable.	Pieza	1	222	2,989.67	663,706.74	3,812.00	846,264.00
	2	Conector de tanque de gas de uso doméstico de 3/8 de pulgada para cilindros de gas LP. Estructurado por un conector flexible de 40 cm con conexión de latón niquelado con terminación flare, trenzado en acero inoxidable con regulador compacto con capacidad de flujo de 8 m ³ y hora.	Paquete	1	222	798.80	177,333.60	1,105.00	245,310.00
	3	Mesa plegable de plástico de 1.80m de largo x 75cm de ancho y 75cm de alto.	Pieza	1	222	2,638.30	585,702.60	2,983.00	662,226.00
	4	Estufón fogón bajo redondo, fabricado en lámina negra, con quemador para alta presión.	Pieza	1	222	3,869.48	859,024.56	2,993.00	664,445.00
	5	Comal Redondo 33 cm #3 Lámina Negra, calibre 16.	Pieza	1	222	689.00	197,358.00	1,019.00	226,218.00
	6	Comal bola abate 58 cm. Acero inoxidable.	Pieza	1	222	1,389.48	308,464.56	1,865.00	414,030.00
	7	Tortilladora (prensa) aluminio 18.5 cm diámetro, de metal, con mango.	Pieza	1	222	888.70	197,291.40	1,112.00	246,864.00
	8	Licudadora usos generales 2 velocidades, de acero inoxidable, vaso de vidrio, capacidad de 1,250 mililitros.	Pieza	1	222	3,988.81	885,515.82	4,430.00	983,460.00
	9	Colador de acero inoxidable, con mango de polipropileno; tiene una forma ergonómica que te permite sujetarlo con facilidad.	Pieza	1	222	599.88	133,173.36	680.00	150,960.00
	10	Juego de utensilios para cocina, resiste hasta 220°C, no absorbe grasas ni sabores. Conformado por: 1 volteador, 1 volteador largo, 1 cuchara escurridora, 1 cucharón y 1 cuchara lisa.	Paquete	1	222	749.97	166,493.34	830.00	184,260.00
	11	Batería de cocina de 10 piezas. Conformada por: 1 Sartén de 20 cm; 1 Cacerola 22 cm y 4.9 litros; 1 Olla 16 cm y 1.5 ltros, 1 Hervidor 10 cm y 1.2 litros; 1 Espátula; 1 Cuchara; 1 Plancha cuadrada.	Paquete	1	222	3,898.97	865,571.34	3,990.00	885,780.00
	12	Mandil de tela, color blanco, debe incluir el logo senografiado a color del DIF ESTATAL DE VERACRUZ de acuerdo a la guía gráfica del manual de identidad del Gobierno de Veracruz. Con medidas de 10 x 10 cm.	Pieza	3	666	526.80	350,848.80	669.00	445,554.00
	13	Juego de mesa y 4 bancos de plástico, para interiores y exteriores.	Paquete	1	222	3,295.96	731,703.12	3,898.10	865,378.20
						SUBTOTAL	\$ 6,122,187.24	SUBTOTAL	\$ 6,820,750.20
						IVA	\$ 979,549.96	IVA	\$ 1,091,320.03
						TOTAL	\$ 7,101,737.20	TOTAL	\$ 7,912,070.23

Conforme a la evaluación cualitativa de las Proposiciones económicas, se descalifica la Proposición del Licitante: GENEVEVA LOPEZ RAMIREZ, en virtud de que rebasa el techo presupuestal en un 7.99%, por lo que se propone a la Comisión de Licitación adjudicar la partida única a la Licitante LUZ MARÍA OLIVO FUENTES por un Subtotal de \$6,122,187.24 (SEIS MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL CIENTO OCHENTA Y SIETE PESOS 24/100 MN), más el IVA de \$979,549.96 (NOVECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 96/100 MN), haciendo un Total de \$7,101,737.20 (SIETE MILLONES CIENTO UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 20/100 MN), por presentar la Proposición Económica más baja y conveniente al interés de la Convocante.

ELABORO
L.A. ROSALÍA LAGO GARCÍA
Auxiliar Administrativo

REVISÓ
C.P. Y.A. MARÍA PORFIRIA TERESA MACHORRO LÓPEZ
Jefa del Departamento de Licitaciones

Vº Bº
L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
Subdirectora de Recursos Materiales y Servicios Generales



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



DIF
Estatal
Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

2023: 200 años de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuna del Heroico Colegio Militar 1823-2023

DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE

Asunto: Dictamen Técnico LS-103C80801/013/2023.
Xalapa, Veracruz 31 de Mayo de 2023
Memorandum DAPV.137.2023

L.C. MARÍA DEL PILAR RIVERA RUIZ
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
Y SERVICIOS GENERALES
PRESENTE

Por este medio y con fundamento en el artículo 43, fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Dirección a mi cargo, y área solicitante de los bienes requeridos en el procedimiento de Licitación Simplificada número **LS-103C80801/013/2023**, relativa a la **Adquisición de 222 Talleres de Antojería del Programa "Proyectos Productivos" (Etapa 2023)**, posterior a la revisión cualitativa de las propuestas técnicas presentadas por los proveedores GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ y LUZ MARÍA OLIVO FUENTES, se adjuntan cuadros anexos en los que se expone detalladamente el resultado de la evaluación realizada.

En este sentido, se determina lo siguiente:

- **GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ**, Cumple con todos los requerimientos técnicos y documentales solicitados en las bases de la presente licitación.
- **LUZ MARÍA OLIVO FUENTES**, Cumple con todos los requerimientos técnicos y documentales solicitados en las bases de la presente licitación.

Por lo anterior, se **DICTAMINAN ACEPTADAS** las proposiciones técnicas presentadas por **TODOS LOS LICITANTES**.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.



ATENTAMENTE

LIC. NYTZIA ARACELY GUERRERO BARRERA
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A POBLACIÓN VULNERABLE



C.c.p. Lic. Rebeca Quintanar Barceló.- Directora General del Sistema DIF Estatal. - Para su conocimiento.





No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA LS-103C80801/013/2023	LUZ MARÍA OLIVO FUENTES		GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
1	SEPTIMA fracc. I	Formato de Proposición Técnica, mismo que deberá ajustarse como mínimo a lo solicitado en el Anexo Técnico de las Bases. ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO).	✓		✓		Los insumos cumplen con los requerimientos mínimos solicitados en el Anexo Técnico emitido por el área usuaria, presentando las características descritas en el anexo 1A adjunto a este dictamen.
2	SEPTIMA fracc. II	Catálogos, Folletos o imágenes ilustrativas, deberán presentarse en idioma español o en caso de que el Licitante los presente en otro idioma, debe contar con la traducción correspondiente, donde se muestren las especificaciones técnicas de la partida única del Anexo Técnico, así como la marca que oferta.	✓		✓		
3	SEPTIMA fracc. III	Recibo de muestras	✓		✓		
4	SEPTIMA fracc. IV	Constancia de respaldo en original con firma autógrafa por parte del fabricante o distribuidor mayorista en hoja membretada que incluya: especificaciones técnicas, marca, domicilio, colonia, código postal y teléfono (escrito libre).	✓		✓		
5	SEPTIMA fracc. V	Copia simple del Acta Constitutiva del licitante. El objeto de la empresa mencionado deberá coincidir o estar relacionado con el objeto de la licitación.	N/A		N/A		
6	SEPTIMA fracc. VI	Copia simple del poder notarial del representante legal que suscribe los documentos.	N/A		N/A		
7	SEPTIMA fracc. VII	En caso de ser persona física, deberá presentar copia simple legible del acta de nacimiento del licitante.	✓		✓		
8	SEPTIMA fracc. VIII	Copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal del licitante.	✓		✓		
9	SEPTIMA fracc. IX	Constancia de Situación Fiscal (emitida por el SAT).	✓		✓		
10	SEPTIMA fracc. X	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se compromete a presentar al día siguiente de la notificación de Fallo en caso de resultar adjudicado la "Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" por contribuciones estatales sin adeudo, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN; así como la "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales" respecto a impuestos federales, emitida por el Servicio de Administración Tributaria, en sentido positivo; ambos documentos teniendo como máximo 30 días de haber sido expedidos, y estar vigentes a la firma del contrato. No se firmará el mismo de No presentar dicho documento.	✓		✓		
11	SEPTIMA fracc. XI INCISO 1	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se acredite la personalidad, donde el signatario manifieste que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la proposición correspondiente. Dicho escrito deberá incluir toda la información aplicable señalada en el ANEXO 2. Agregar copia del acta constitutiva en caso de ser persona moral o acta de nacimiento en caso de ser persona física.	✓		✓		
12	SEPTIMA fracc. XI INCISO 2	En caso de ser persona física, carta bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no desempeña o ha desempeñado (dentro del periodo 2019-2023) empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo no se actualiza un conflicto de interés con la formalización de contrato y/o pedido de compra correspondiente, en términos del artículo 25 fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, especificando además que no se encuentra entre los supuestos del art 45 de la Ley antes citada. En caso de ser persona moral, dicho escrito deberá presentarse respecto a los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, conforme al ANEXO 3.	✓		✓		
13	SEPTIMA fracc. XI INCISO 3	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste conocer las disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, asimismo que está conforme con todos y cada uno de los puntos y requisitos establecidos en las bases del presente procedimiento LS-103C80801/013/2023. ANEXO 4.	✓		✓		
14	SEPTIMA fracc. XI INCISO 4	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que cuenta con la infraestructura y los recursos necesarios para realizar la entrega de los bienes objeto de esta licitación en cantidad, calidad y plazo solicitados en bases. ANEXO 5.	✓		✓		
15	SEPTIMA fracc. XI INCISO 5	Escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste que el poder del representante legal no ha sido modificado ni revocado y que cuenta con las facultades para suscribir las proposiciones concernientes, a la licitación simplificada LS-103C80801/013/2023, en nombre y representación de (persona física o moral). ANEXO 5.	✓		✓		
16	SEPTIMA fracc. XI INCISO 6	Escrito bajo protesta de decir verdad que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a garantizar los productos objeto de la presente Licitación por el término de 1 año, contra cualquier defecto de fabricación, composición o vicios ocultos, y deberá realizar el canje de los mismos sin costo para la Convocante y con un plazo de respuesta no mayor a cinco días naturales. ANEXO 6.	✓		✓		
17	SEPTIMA fracc. XI INCISO 7	Escrito en donde el Licitante acepta realizar las entregas en los municipios designados como sedes, en las fechas que establezca la Dirección de Atención a Población Vulnerable, de acuerdo al ANEXO 7, y que acepta su modificación por la convocante en caso fortuito o de fuerza mayor.	✓		✓		
18	SEPTIMA fracc. XI INCISO 8	Escrito bajo protesta de decir verdad, mediante el cual el proveedor se compromete, en caso de resultar adjudicado a presentar original (para cotejo) y copia de Acta Constitutiva (persona moral), o copia certificada del Acta de Nacimiento (persona física), para elaboración del contrato.	✓		✓		
19	SEPTIMA fracc. XI INCISO 9	Escrito bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que, en caso de resultar adjudicado, se compromete a liberar a la contratante de toda responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasiona con motivo de infracción de derechos de autor, patentes, marcas u otros derechos de propiedad industrial o intelectual a nivel nacional o internacional.	✓		✓		

9

CA



No.	CLÁUSULA DE LAS BASES	DOCUMENTOS DE PROPOSICIÓN TÉCNICA LS-103C80801/013/2023	LUZ MARÍA OLIVO FUENTES		GENOVEVA LÓPEZ RAMÍREZ		OBSERVACIONES
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	
20	SEPTIMA fracc. XI INCISO 10	Escrito bajo protesta de decir verdad, en la que acepte que, en caso de considerarse necesario, se realice visita a sus instalaciones, y a las del fabricante o distribuidor mayorista que respalden su propuesta, ya sea por los integrantes de la Comisión de Licitación o del Órgano Interno de Control en el Sistema DIF Veracruz. Esto con el propósito de verificar que es una empresa legalmente establecida.	✓		✓		
21	SEPTIMA fracc. XI INCISO 11	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde se comprometa a no concertar postura alguna en términos del artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	✓		✓		
22	SEPTIMA fracc. XII INCISO 12	Escrito bajo protesta de decir verdad, donde señale domicilio para oír y recibir notificaciones, especificando teléfono y correo electrónico.	✓		✓		

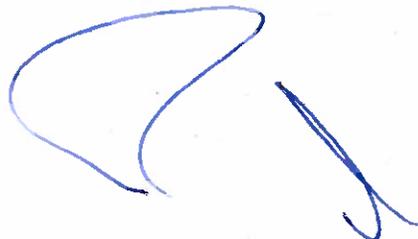
CA

PROYECTOS DE ANTOJERÍA ANEXO 1A

LICITANTE	LUZ MARIA OLIVO FUENTES		OBSERVACIONES
	CONCEPTO	CUMPLE	
Tanque de gas de 20 kg, en acero microaleado	SI		
Conector de tanque de gas de uso doméstico de 3/8 de pulgada para Cilindros de gas LP. Estructurado por un conector flexible de 40 cm con conexión de latón niquelado con terminación flare, trenzado en acero inoxidable con regulador compacto con capacidad de flujo de .8 m3 x hora.	SI		
Mesa plegable de plástico de 1.80 largo x 75cm de ancho y 75cm de alto.	SI		
1 stufon fogon bajo redondo, fabricado en lamina negra, con quemador para alta presión	SI		
Comal Redondo 33 cm #3 Lamina Negra, calibre 16	SI		
Comal bola abajo 58 cm . Acero Inoxidable.	SI		
Tortilladora (prensa) aluminio 18.5 cm diámetro, de metal, con mango.	SI		
Licuadaora usos generales 2 velocidades, de acero inoxidable, vaso de vidrio, capacidad de 1.250 mililitros.	SI		
Colador de acero inoxidable, con mango de polipropileno; tiene una forma ergonómica que te permite sujetarlo con facilidad.	SI		
Juego de utensilios para cocina, resiste hasta 220°C, no absorbe grasas ni sabores. Conformado por; 1 volteador, 1 volteador largo, 1 cuchara escurridora, 1 cucharón y 1 cuchara lisa.	SI		
Bateria de cocina de 10 piezas. Conformada por: 1 Sartén de 20 cm; 1 Cacerola 22 cm y 4.9 litros; 1 Olla 16 cm y 1.5 litros; 1 Hervidor 10 cm y 1.2 litros; 1 Espatula; 1 Cuchara; 1 Plancha cuadrada.	SI		

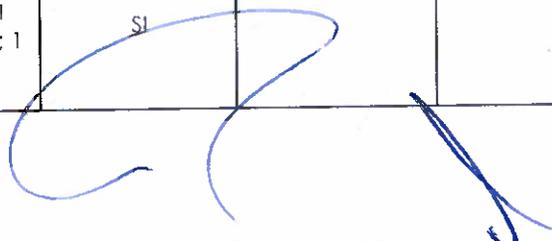
PROYECTOS DE ANTOJERÍA ANEXO 1A

LICITANTE	LUZ MARIA OLIVO FUENTES		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Mandil de tela, color blanco, debe incluir el logo serigrafiado del DIF ESTATAL DE VERACRUZ de acuerdo a la guía gráfica del manual de identidad del Gobierno de Veracruz. Con medidas de 10 x 10 cm.	SI		
Juego de mesa y 4 bancos de plástico, para interiores y exteriores,	SI		



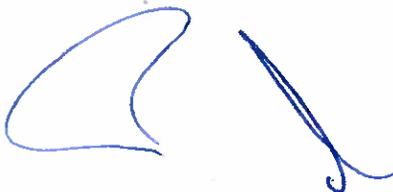
PROYECTOS DE ANTOJERÍA ANEXO 1A

LICITANTE	GENOVEVA LÓPEZ RAMIREZ		OBSERVACIONES
	CONCEPTO	CUMPLE	
Tanque de gas de 20 kg, en acero microaleado	SI		
Conector de tanque de gas de uso doméstico de 3/8 de pulgada para Cilindros de gas LP. Estructurado por un conector flexible de 40 cm con conexión de latón niquelado con terminación flare, trenzado en acero inoxidable con regulador compacto con capacidad de flujo de .8 m3 x hora.	SI		
Mesa plegable de plástico de 1.80 largo x 75cm de ancho y 75cm de alto.	SI		
1 stufon fogon bajo redonda, fabricado en lamina negra, con quemador para alta presión	SI		
Comal Redondo 33 cm #3 Lamina Negra, calibre 16	SI		
Comal bola abajo 58 cm . Acero Inoxidable.	SI		
Tortilladora (prensa) aluminio 18.5 cm diámetro, de metal, con mango.			
Licuada usos generales 2 velocidades, de acero inoxidable, vaso de vidrio, capacidad de 1,250 mililitros.	SI		
Colador de acero inoxidable, con mango de polipropileno; tiene una forma ergonómica que te permite sujetarlo con facilidad.	SI		
Juego de utensilios para cocina, resiste hasta 220°C, no absorbe grasas ni sabores. Conformado por: 1 volteador, 1 volteador largo, 1 cuchara escurridora, 1 cucharón y 1 cuchara lisa.	SI		
Bateria de cocina de 10 piezas. Conformada por: 1 Sartén de 20 cm; 1 Cacerola 22 cm y 4.9 litros; 1 Olla 16 cm y 1.5 litros; 1 Hervidor 10 cm y 1.2 litros; 1 Espatula; 1 Cuchara; 1 Plancha cuadrada.	SI		




PROYECTOS DE ANTOJERÍA ANEXO 1A

LICITANTE	GENOVEVA LÓPEZ RAMIREZ		OBSERVACIONES
	CUMPLE	NO CUMPLE	
Mandil de tela, color blanco, debe incluir el logo serigrafiado del DIF ESTATAL DE VERACRUZ de acuerdo a la guía gráfica del manual de identidad del Gobierno de Veracruz. Con medidas de 10 x 10 cm.	SI		
Juego de mesa y 4 bancos de plástico, para interiores y exteriores,	SI		



CH